Sabaneta, enero de 2026

Señores
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat – EDU HÁBITAT SABANETA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

Yo ELIZABETH MORALES ARANGO, identificada con cedula de ciudadanía no. 32.296.810 de Envigado – Antioquia, me permito entregarles a ustedes mi propuesta para prestar mis servicios como profesional en derecho para la asesoría y apoyo a la Subgerencia de Proyectos en todos procesos contractuales y de liquidación derivados de los contratos y/o convenios suscritos por la EICE EDU HABITAT SABANETA. **actividades a realizar:**

1. Prestar el servicio por su cuenta y riesgo el objeto del contrato.
2. Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica y administrativa indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3. Garantizar que durante el término del contrato estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4. Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABIATAT.
5. Prestar Apoyo jurídico para Tramite, cuando se requiera, la firma de documentos del área técnica y vistos buenos y remitirlos a las oficinas correspondientes.
6. Apoyo jurídico en la proyección de liquidaciones de los contratos y la elaboración de la respectiva acta de terminación y liquidación.
7. Velar por el cuidado y uso adecuado de los bienes que la entidad ponga a disposición del contratista para el cumplimiento del objeto contractual, en consecuencia, responderá por los daños causados por culpa del contratista.
8. Apoyo jurídico en la subgerencia comercial y de proyectos en la elaboración de estudios previos, proyección de actas de reunión, actas de inicio, demás documentos contractuales y todos aquellos que requiera la en la subgerencia comercial y de proyectos.
9. Apoyo en la proyección de respuestas de derechos de petición, tutelas y afines, que le correspondan al área comercial y de proyectos.
10. Presentar de manera mensual de informe de actividades, cuenta de cobro y certificado de pago de seguridad social y para fiscales.
11. Cuando la entidad lo requiera, el contratista realizará la representación judicial de la empresa industrial y comercial del estado EDU HABITAT ante los diferentes distritos judiciales.
12. Las demás que sea requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Realizar informes que sirven de material para la realización de los informes de supervisión.
14. Brindar asesoramiento a las personas internas o externas sobre las dudas que se tengan de acuerdo al área jurídica.
15. Informar al Señor Gerente, el estado de los contratos en liquidación desde el punto de vista jurídico.
16. Digitalización de los informes de liquidación contractual emitidos por los contratistas o entidades.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.

Valor Mensual:

CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M.L. ($5.721.000).

Confidencialidad

Me comprometo a guardar absoluta reserva frente a los datos, documentos, formatos, información y demás procedimientos internos que se me pueda llegar a trasmitir en relación con mi labor.

Cordialmente,

ELIZABETH MORALES ARANGO
CC. 32.296.810de Envigado

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORALES	ARANGO	ELIZABETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 32296810	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 07 AÑO 1984	CALLE 45B SUR 35 91 envigado			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ENVIGADO		
MUNICIPIO	CONCORDIA	TELÉFONO	8446196	EMAIL	elizabethmorales.abogada@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2011	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2008	177992

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PRESTADORA DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* 'PROYECTOS						*DIRECCIÓN* Carrera 45 N° 75 Sur 69 – Int. 107 - 207					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CRA 45 N° 75 SUR 69 INT 107 - 207					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PRESTADORA DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* ¨PROYECTOS					*DIRECCIÓN* Carrera 45 N° 75 Sur 69 – Int. 107 - 207						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PRESTADORA DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* ¨PROYECTOS					*DIRECCIÓN* Carrera 45 N° 75 Sur 69 – Int. 107 - 207						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - PRESTACION DE SERVI	*DEPENDENCIA* ¨PROYECTOS					*DIRECCIÓN* Carrera 45 N° 75 Sur 69 – Int. 107 - 207						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105169810	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* ¨PROYECTOS					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION RUTA N MEDELLIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 67 52 20 PISO 2 - TORRE A MEDELLÍN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SABANETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3011592	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADA DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 71 SUR 46 23 sabaneta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIS CORPORACION INTERUNIVERSITARIA SERVICIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3547140	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 63A A 32D null 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO DE MEDELLIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4405100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE GESTION TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 73 76A null 354						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVCIOS-CIS-			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3547140	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 63A A 32D null 31						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8502300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMISARIO DE FAMILIA	*DEPENDENCIA* SEC. DE GOBIERNO COMISARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 34 27 null 10 CENTRO ADMINISTRATIVO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2880098	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 71 null SUR 24						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2880098	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 71 null SUR 24						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento 20/01/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32296810
MORALES ARANGO
APELLIDOS
ELIZABETH
NOMBRES
ELIZABETH MORALES A
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1984
CONCORDIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-AGO-2002 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-0112100-14107944-F-0032296810-20021218 0002302352M 01 132735654

286501

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



177992	16/03/2009	15/12/2008
Tarjeta No.	Fecha de Expedicion	Fecha de Grado

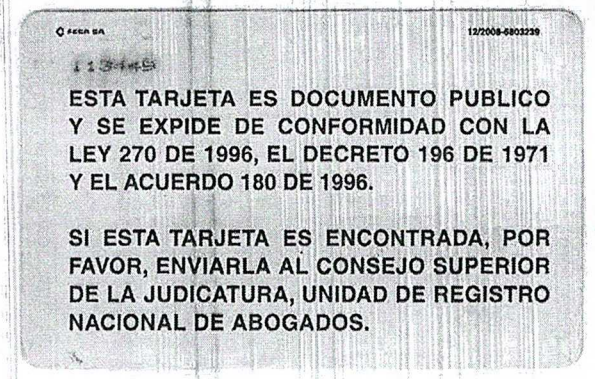
ELIZABETH
MORALES ARANGO

32296810	ANTIOQUIA
Cedula	Consejo Seccional

UNICIENCIA
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Elizabeth Morales Arango


FEDRA SA
12/2008-6803239
113145
ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 94725

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ELIZABETH MORALES ARANGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **32296810**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	16/03/2009	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	177992	16/03/2009	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97ff10cba8f7af7202cb17379deeefc257b2c333cbd4eb5881f044f7506b671a**

Documento generado en 21/01/2026 06:29:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ELIZABETH MORALES ARANGO**, identificado(a) con número de documento **32296810** y tarjeta profesional No. **177992**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 27 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51ffd4487c75769cee95d752c05ee57358100ecc6da1eb7e7a215d6bca707524**

Documento generado en 27/01/2026 03:24:38 PM

CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

LA JEFE DE NOMINA

Hace Constar:

Que la Señora ELIZABETH MORALES ARANGO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.296.810 de Envigado (Antioquia), labora en nuestra empresa desde el día dieciséis (16) de enero de 2019, desempeñando el cargo de Abogado(a) de Enlace, con contrato a término fijo inferior a un año hasta el día veinte (20) de diciembre de 2019.

Actualmente devenga un salario básico mensual de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4,137,257.00).

La Señora ELIZABETH MORALES ARANGO tuvo otros contratos de trabajo con la Corporación que se cumplieron en las siguientes fechas:

1. Desde el 01 de septiembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017
2. Desde el 19 de abril de 2017 hasta el 10 de junio de 2018
3. Desde el 25 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

Funciones:

- Apoyar los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que sean competencia de la secretaria de suministros y servicios, desde el componente jurídico.
- Efectuar la preparación jurídica de toda la documentación requerida en los diferentes comités de estructuración y evaluación.
- Apoyar la elaboración de los estudios y documentos previos desde el punto de vista jurídico, de las diferentes necesidades contractuales cuya delegación se encuentre en la Secretaría de Suministros y Servicios.
- Aportar desde su rol, en la construcción de los proyectos de pliego de condiciones definitivo e invitaciones públicas, tanto en la Secretaría de Suministros y Servicios, como en aquellas Secretarías y Departamentos Administrativos que tengan delegación contractual.
- Coadyuvar en la elaboración de adendas.
- Apoyar en la conceptualización jurídica, las respuestas a las observaciones, reclamaciones y recursos que se presenten dentro del proceso contractual.
- Evaluar desde el punto de vista jurídico los documentos allegados por los proponentes.

- Elaborar, desde el punto de vista jurídico, los informes de verificación y evaluación.
- Coadyuvar en el análisis de la identificación de los riesgos legales en el proceso contractual.
- Apoyar en lo jurídico, la definición de los mecanismos de cobertura que cubran los riesgos identificados en el proceso contractual.
- Elaborar las resoluciones que sean necesarias dentro del proceso contractual, así como los demás actos administrativos y minutas de contratos.
- Revisar y aprobar todos los documentos necesarios para la legalización del contrato.
- Servir de enlace entre la Secretaría de Suministros y Servicios, y las demás Secretarías de Despacho y Departamentos Administrativos, para la coordinación y aplicación de las diferentes políticas contractuales, apoyo en las modalidades de contratación que conforme a las necesidades contractuales surjan de las diferentes dependencias y canalizar dichas necesidades en el procedimiento contractual del Municipio de Medellín.

Medellín, 28 de noviembre de 2019

Cordialmente,

CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
NIT.; 811.003 209-8

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO DIAZ
Jefe de Nómina

Sabaneta, 19 de febrero de 2015

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE SABANETA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos que se lleva en esta dependencia, se encontró que la señora **ELIZABETH MORALES ARANGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.296.810, suscribió los siguientes contratos con el municipio de Sabaneta:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 479 DEL 1° DE FEBRERO DE 2011.**

  OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo y desarrollo jurídico en los instrumentos y normas de planeación establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial."
  VALOR: $19.800.000
  VIGENCIA: Hasta el 31 de octubre de 2011
  DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1135 DEL 16 DE JULIO DE 2009.**

  OBJETO: "Prestación de servicios en el área de Catastro como auxiliar para el manejo de la información alfanumérica y jurídica para el municipio."
  VALOR: $6.123.322
  VIGENCIA: 5 meses
  DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda

Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

Sabaneta con sentido Social

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 25 DEL 01 DE ENERO DE 2009.**

OBJETO: "Prestación de servicios en el área de Catastro como auxiliar para el manejo de la información alfanumérica y jurídica para el municipio."
VALOR: $6.160.006
VIGENCIA: 6 meses
DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 892 DEL 3 DE JULIO DE 2008.**

OBJETO: "Prestación de servicios en el área de Catastro como auxiliar para el manejo de la información alfanumérica y jurídica para el municipio."
VALOR: $6.416675
VIGENCIA: 5 meses
DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda

Se expide la anterior constancia a solicitud de la parte interesada.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Luz Mercedes R.
Secretaria Ejecutiva
15/02/2013

Personería
SABANETA

EL PERSONERO MUNICIPAL DE SABANETA

CERTIFICA

La señora **ELIZABETH MORALES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.296.810 de Envigado Antioquia, prestó sus servicios profesionales en la Personería Municipal de Sabaneta mediante la suscripción de los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato N° 028-2022	
Tipo de Contrato:	De prestación de servicios profesionales
Objeto:	"Prestación de servicios profesionales como abogada para brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos de la Personería Municipal de Sabaneta."
Obligaciones del contrato:	a) Brindar apoyo jurídico a los usuarios internos y externos de la entidad b) Proyectar las acciones constitucionales y legales que los usuarios requieran en el proceso de atención c) Tramitar y resolver las solicitudes de los usuarios d) Registrar las actuaciones y los trámites que se desarrollen en el proceso de atención de usuarios e) Brindar apoyo jurídico y asistencia en las diferentes actividades, procedimientos y procesos que se adelanten en la entidad y en los diferentes despachos en el ejercicio de sus facultades o competencias f) Apoyar y acompañar las actividades, procesos y eventos que desarrolle y programe la personería municipal cuando se requiera g) Las demás que se deban ejecutar para dar cumplimiento al objeto contractual h) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato i) Las demás que se deban desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.
Valor Inicial:	Catorce millones de pesos M/L ($14.000.000)
Término inicial:	Tres (3) meses y quince (15) días.
Fecha Inicio:	16 de septiembre de 2022
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2022
Estado Actual:	Terminado

Personería
SABANETA

Contrato N° 008-2022	
Tipo de Contrato:	De prestación de servicios profesionales
Objeto:	"Prestación de servicios profesionales como abogada para brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos de la Personería Municipal de Sabaneta."
Obligaciones del contrato:	a) Brindar apoyo jurídico a los usuarios internos y externos de la entidad b) Proyectar las acciones constitucionales y legales que los usuarios requieran en el proceso de atención c) Tramitar y resolver las solicitudes de los usuarios d) Registrar las actuaciones y los trámites que se desarrollen en el proceso de atención de usuarios e) Brindar apoyo jurídico y asistencia en las diferentes actividades, procedimientos y procesos que se adelanten en la entidad y en los diferentes despachos en el ejercicio de sus facultades o competencias f) Apoyar y acompañar las actividades, procesos y eventos que desarrolle y programe la personería municipal cuando se requiera g) Las demás que se deban ejecutar para dar cumplimiento al objeto contractual h) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato i) Las demás que se deban desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.
Valor Inicial:	Veinte millones de pesos M/L ($20.000.000)
Término inicial:	Cinco (5) Meses
Adición:	Siete millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/L ($7.066.667)
Prórroga:	Un mes y veintitrés (23) días.
Fecha Inicio:	19 de enero de 2022
Fecha de terminación real:	12 de agosto de 2022
Estado Actual:	Terminado

Esta certificación se expide a petición del interesado, el día veintidós (22) del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JORGE ALEJANDRO LEMA GALEANO
Personero Municipal

Proyectó: Mariana Zapata– Contratista

Calle 70 sur N° 46 - 23 (Sab. - Ant.)
(604) 3011592 3154675217
infopersoneria@sabaneta.gov.co
www.personeriasabaneta.gov.co
/personeriadesabaneta
055450

mipg modelo integrado de planeación y gestión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ELIZABETH MORALES ARANGO

FECHA 2025/07/16

I. Información del contratista	
ELIZABETH MORALES ARANGO.	C.C. 32.296.810
Representante Legal	

II. Entidad Contratante

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
Nit: 899.999.059-3 **Teléfono:** 4603284 ext. 6501
Dirección: Aeropuerto José María Córdova **Ciudad:** Rionegro
País: Colombia

Información de contacto en la entidad que emite la certificación
Nombre: MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Cargo: Coordinadora Grupo administrativo y financiero Teléfono: 4603284 ext. 6516
Correo electrónico: martha.arias@aerocivil.gov.co

III. Información general del contrato

Objeto del contrato:	PRESTAR APOYO AL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, AREA DE PAGADURÍA Y CONTRATACIÓN, EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN CADA AREA.	
Número del contrato:	23000814 H3	
Duración en meses:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Valor del contrato:	$36.459.878	Fecha de inicio: (AAAA/MM/DD) 2023/07/06 Fecha de terminación: (AAAA/MM/DD) 2023/12/30
Valor en Letras	Treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte.	
Estado de ejecución del contrato	☒ Terminado	En ejecución ☐

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción bien o servicio

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

IV. Información del contrato

☐ Diseño y prestación de servicios de capacitación
N° de personas capacitadas_____
N° total de horas de capacitación _____
Fecha de realización del evento Inicio: _____
Fin: _____

☐ Asistencias técnicas
☐ Auditorias en el sector Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental
☐ Servicios de información en el sector de seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental

Productos vendidos durante el proyecto o el contrato	
☐ Señales	Cantidad _____
☐ Bandas antideslizantes	Cantidad _____
☐ Bloqueadores y tarjetas de prevención de accidentes	Cantidad _____
☐ Línea ergonómica	Cantidad _____
☐ Videos	Cantidad _____
☐ Software	Cantidad _____
☐ Afiches	Cantidad _____

Descripción de las actividades realizadas

Revisión de documentos jurídicos de los diferentes procesos de contratación, recibidos en el área jurídica durante el presente periodo

Revisión jurídica de las diferentes garantías que hicieron parte de los diferentes procesos de contratación.

Colaborar en las diferentes evaluaciones jurídicas

Entrega final de oficio y documentación (proceso de incumplimiento dentro del contrato de obra pública 21000794 H4 de 2021)

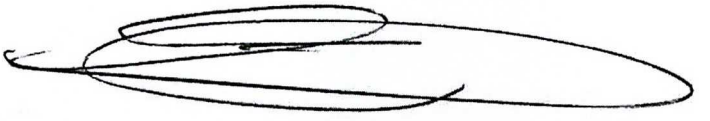
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

V. Certificación de cumplimiento

Cumplimiento a satisfacción
SI X NO ☐ 100% De cumplimiento (Si aplica) SI

Observaciones

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Rionegro Antioquia a los 16 días del mes de julio del año 2025



Firma _____

Nombre **LIGIA INES SIERRA PEÑA**
C.C: 43.362.766
Cargo: Directora Regional Aeronáutica Noroccidente

CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

Medellín, 08 de agosto de 2022

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-

Certifica que:

ELIZABETH MORALES ARANGO identificado(a) con C.C No. 32.296.810 de ENVIGADO Firmó el contrato en la modalidad de prestación de servicios No. CPS-2021-4487 por un valor total de $ 22.440.000 (Veintidos Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos). Con una vigencia del 22 de Junio de 2021 hasta el 30 de Septiembre de 2021 Con la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-** con NIT No. 811.003.209-8. El objeto contractual fue (es): Prestación de servicios de asesoría Jurídica para el desarrollo del CONVENIO ESPECÍFICO No. 3 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 202100001, celebrado entre EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU y la CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -CIS-..

Atentamente,



JENNIFER ARENAS ORTIZ
Jefe de Gestión de Adquisiciones

Sabaneta, doce (12) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT "EICE EDU HÁBITAT" DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

HACE CONSTAR

Que la señora **ELIZABETH MORALES ARANGO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **32.296.810** ha ejecutado bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios los siguientes contratos, así:

- **No. DEL CONTRATO:**	022 DE 2023
CONTRATANTE:	EICE EDU HABITAT - SABANETA
CONTRATISTA:	ELIZABETH MORALES ARANGO CC 32.296.810
OBJETO:	"EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DERECHO APOYANDO A LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE PROYECTOS EN TODOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DE LIQUIDACIÓN DERIVADOS DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EICE EDU HABITAT".
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($46.126.781) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE MARZO DE 2023.

ESTADO: TERMINADO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio por su cuenta y riesgo el objeto del contrato.
2. Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica y administrativa indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3. Garantizar que durante el término del contrato estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4. Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABIATAT.
5. Prestar Apoyo jurídico para Tramite, cuando se requiera, la firma de documentos del área técnica y vistos buenos y remitirlos a las oficinas correspondientes.
6. Apoyo jurídico en la proyección de liquidaciones de los contratos y la elaboración de la respectiva acta de terminación y liquidación.
7. Velar por el cuidado y uso adecuado de los bienes que la entidad ponga a disposición del contratista para el cumplimiento del objeto contractual, en consecuencia, responderá por los daños causados por culpa del contratista.
8. Apoyo jurídico en la subgerencia comercial y de proyectos en la elaboración de estudios previos, proyección de actas de reunión actas de inicio y todos aquellos que requiera la en la subgerencia comercial y de proyectos.
9. Apoyo en la proyección de respuestas de derechos de petición, tutelas y afines, que le correspondan al área comercial y de proyectos.
10. Presentar de manera mensual de informe de actividades, cuenta de cobro y certificado de pago de seguridad social y para fiscales.
11. Cuando la entidad lo requiera, el contratista realizará la representación judicial de la empresa industrial y comercial del estado EDU HABITAT ante los diferentes distritos judiciales.
12. Las demás que sea requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Realizar informes que sirven de material para la realización de los informes de supervisión.
14. Brindar asesoramiento a las personas internas o externas sobre las dudas que se tengan de acuerdo al área jurídica.
15. Informar al Señor Gerente, el estado de los contratos en liquidación desde el punto de vista jurídico.
16. Digitalización de los informes de liquidación contractual emitidos por los contratistas o entidades.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Administrativo, se evidenció que la señora **ELIZABETH MORALES ARANGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No 32.296.810, prestó sus servicios a la Administración Municipal de Urrao, en calidad de Comisaria de Familia cumpliendo con las funciones descritas en la Ley, desde el día cinco (05) de Marzo de dos mil doce (2012) y hasta el treinta (30) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

El presente certificado se expide en Urrao, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud dela interesada.

Atentamente,

EDILIA GONZALEZ CANO
Secretaria de Gobierno y Dllo. Administrativo

Responsable de la Búsqueda en archivo
Ana María Garro
Auxiliar Administrativa

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA - ASESORÍA JURÍDICA

HACE CONSTAR

Que **ELIZABETH MORALES ARANGO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro.32296810., ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
2664	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de profesional de apoyo para la gestión de las obligaciones urbanísticas para el desarrollo y ejecución del contrato interadministrativo n° 4600080119 de 2019, celebrado entre el municipio de medellin-secretaria de gestion y control territorial y el itm, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato **Valor del contrato $ 7370789**	**21/02/2020**	**31/03/2020**
3492	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de profesional de apoyo jurídico para el componente gestión de obligaciones urbanísticas para el desarrollo y ejecución del contrato interadministrativo n° 4600085457 de 2020, celebrado entre el municipio de medellin-secretaria de gestion y control territorial y el itm, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato **Valor del contrato $ 5716860**	**15/04/2020**	**14/05/2020**
4273	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de profesional de apoyo jurídico para el componente gestión de obligaciones urbanísticas para el desarrollo y ejecución del contrato interadministrativo n° 4600085457 de 2020, celebrado entre el municipio de medellin-secretaria de gestion y control territorial y el itm, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato **Valor del contrato $ 34682284**	**15/05/2020**	**16/11/2020**
1317	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral en la gestión de profesional de apoyo jurídico para el componente gestión de obligaciones urbanísticas para el desarrollo y ejecución del contrato interadministrativo n° 4600085457 de 2020,	**14/01/2021**	**05/02/2021**

	celebrado entre el municipio de medellin-secretaria de gestion y control territorial y el itm, según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de este contrato. **Valor del contrato $ 4382926**		
2550	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión como profesional de apoyo juridico para el componente apoyo a proceso de notificaciones y digitación en ejecución del contrato interadministrativo no. 4600089110 de 2021, celebrado entre el municipio de medellín, secretaría de gestión y control territorial y el itm, según propuesta presentada por el contratista; la cual hace parte integral de este contrato. **Valor del contrato $ 34301160**	**11/02/2021**	**10/08/2021**

PRORROGAS Y ADICIONES

No. de Adición ó Prorroga	No. Contrato	Tipo	Valor	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
7607	4273	Adición y Prorroga	$ 8575290	17/11/2020	31/12/2020

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Agosto del año 2022.
Para verificar esta información, favor comunicarse con la Oficina de Asesoría Jurídica,
en el 440 51 00 opción 9 extensión 5171, o al correo claudiaarcila@itm.edu.co

ALEJANDRO HOYOS MONTOYA

Medellín, 26 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN

LAURA ALEXANDRA SEPÚLVEDA MARIN, identificada con cédula de ciudadanía número **42.692.092**, en mi calidad de secretaria general, actuando como delegada de la Dirección Ejecutiva, para la expedición de certificados contractuales de la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN**, identificada con **NIT. 900.323.466-1**, persona jurídica de naturaleza civil, de nacionalidad colombiana, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, de carácter privado, creada por acta de constitución del 11 de noviembre de 2009, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, en el libro 1, bajo el número 4426. Certifico que **ELIZABETH MORALES ARANGO** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No **32.296.810,** suscribió con la Corporación Ruta N Medellín, los siguientes contratos de prestación de servicios que se identifican con la siguiente información:

CONTRATO N°	**202200246**
NOMBRE:	**ELIZABETH MORALES ARANGO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**32.296.810**
FECHA INICIO:	03 de octubre de 2023.
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($18.690.000)
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2022
OTROSÍ N° 1	**Adición y Prórroga**
ADICIÓN:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($18.900.000)
PRÓRROGA:	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de marzo de 2023
OTROSÍ N° 2	**Adición y Prórroga**
ADICIÓN:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000)
PRÓRROGA:	Un (1) mes
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($43.890.000)
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
ESTADO ACTUAL:	Terminado
PLAZO TOTAL CONTRATO:	Tres (3) meses y Dos (2) días
SUPERVISOR CONTRATO:	Pablo Estaban Quiñones Osorio
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento jurídico en materia contractual, administrativa y jurídica a la Corporación Ruta N Medellín en el marco de los proyectos, negocios y estrategias de la entidad.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	Brindar un apoyo en el acompañamiento jurídico que suministra la Secretaría General a la Corporación, entre otros asuntos, en los siguientes aspectos: 1. Prestar apoyo a la Secretaría General en la debida y oportuna ejecución de trámites, gestiones y actividades en materia contractual. 2. Apoyar la labor de supervisión, en particular en la orientación sobre los procedimientos sancionatorios en materia contractual, tales como, imposición de multas y exigencia de la cláusula penal pecuniaria. 3. Prestar apoyo jurídico para determinar la viabilidad de la modificación de los diferentes convenios, acuerdos y contratos celebrados por la Corporación.

	4. Apoyar a las diferentes dependencias de la Corporación especialmente a las Direcciones de la Corporación para establecer la modalidad de selección de los contratistas, la identificación de los elementos esenciales del contrato, y determinación de los factores de evaluación y calificación de proponentes y ofertas. 5. Apoyar en la elaboración de Actas de Liquidación de convenios y contratos. 6. Acompañar jurídicamente a la Corporación, entre otros asuntos, en aquellos relacionados con negocios societarios, derecho comercial, contratación tanto pública como privada, derecho financiero, derecho administrativo y régimen especial de Ciencia, Tecnología en Innovación. 7. Prestar apoyo jurídico en las actividades relacionadas con los trámites contractuales y/o jurídicos necesarios para adelantar y culminar oportuna y exitosamente los proyectos. 8. Brindar apoyo a los diferentes asuntos solicitados por Ruta N en materia de trámites y procedimientos ante autoridades y entes de control. 9. Proyectar los actos y demás documentos que le solicite el supervisor del contrato, que deban expedirse en desarrollo de una actuación administrativa y/o contractual a cargo de la Secretaría General. 10. Apoyar el proceso de formación y de capacitación jurídica que requiera la Corporación, soportando a la Secretaría General en material de pedagogía y formación en materia jurídica y de prevención del riesgo de daño antijurídico. 11. Asesorar a la Secretaría General y los diferentes portafolios en los asuntos administrativos de su competencia, relacionadas con el objeto contractual. 12. Brindar acompañamiento legal a la Secretaría General en la identificación de alertas temprana y potenciales situaciones de riesgo jurídico, que a nivel Corporativo pudieran conllevar a un daño antijurídico para la Corporación. 13. Proyectar las respuestas a todas las consultas, conceptos y peticiones que le solicite el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del mismo. 14. Acompañar a la Corporación, desde el punto de vista jurídico, en la formulación de Manuales y Políticas con implicaciones jurídicas asociadas al cumplimiento de su objeto misional y las disposiciones normativasque le sean aplicables. 15. Todas las demás que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

Cordialmente,

LAURA ALEXANDRA SEPÚLVEDA MARIN
CC. 42.692.092
Secretaría General
Corporación Ruta N Medellín

Proyectó: Olga Cano – Aux gestión humana ©

Revisó: Carol Bedoya Osorno - Abogada Carol B

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 291 del Programa de Derecho de fecha 15 de Diciembre de 2008, con destino a **MORALES ARANGO ELIZABETH.**

ACTA DE GRADO No. 291

En Sabaneta (Antioquia) a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil ocho (2008), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el doctor JORGE ALBERTO ACUÑA ZARATE Director Académico y de Investigación, y considerando que:

3451. MORALES ARANGO ELIZABETH. Identificado con C.C No. 32.296.810 Envigado (Antioquia) Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el libro de actas No. 04 Folio 022,023,024

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Sabaneta (Ant.) a los quince días del mes de Diciembre de Dos Mil ocho (2008). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Jorge Alberto Acuña Zarate Director Académico y de Investigación. "FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Sabaneta (Ant.) Diciembre 15 de 2008.

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

MMC

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 291 del Programa de Derecho de fecha 15 de Diciembre de 2008, con destino a **MORALES ARANGO ELIZABETH.**

ACTA DE GRADO No. 291

En Sabaneta (Antioquia) a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil ocho (2008), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el doctor JORGE ALBERTO ACUÑA ZARATE Director Académico y de Investigación, y considerando que:

3451. MORALES ARANGO ELIZABETH. Identificado con C.C No. 32.296.810 Envigado (Antioquia) Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el libro de actas No. 04 Folio 022,023,024

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Sabaneta (Ant.) a los quince días del mes de Diciembre de Dos Mil ocho (2008). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Jorge Alberto Acuña Zarate Director Académico y de Investigación. "FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Sabaneta (Ant.) Diciembre 15 de 2008.

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 012-2011
Del 22 de julio de 2011

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A

Elizabeth Morales Arango

Cédula de ciudadanía No. 32.296.810

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Registro MEN – SNIES 1218

y quien realizó y aprobó como requisito final de grado el Seminario con el título:

"PROYECTOS URBANOS INTEGRALES COMO INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN MEDELLÍN Y GARANTÍA DE DERECHOS"

El Rector Mons. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Dra. MARÍA CRISTINA GÓMEZ ISAZA

Diploma No. **36714** Registrado con el No. **000176991 - 1**

Es fiel copia tomada del original, el día 22 (veintidós) de julio de dos mil once (2011).

Secretaria General

A14584

Certificación
Bancaria

Miércoles, 21 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ELIZABETH MORALES ARANGO identificado(a) con CC 32296810, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	34258936193	2010-05-12	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 08:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIZABETH		MORALES	ARANGO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	32296810

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CONCORDIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ENVIGADO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN
Dirección	["CRA 49 #44-94 LOCAL 194"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$63.794.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$63.794.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	CONCORDIA	$24.660.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118675509175

(415)7707212489984(8020) 000211867550917 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3229681	0 6	MORALES	ARANGO	ELIZABETH		1 1

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
4 7 5 9					145,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	13,923,000	Deudas	30	654,000	Total patrimonio líquido	31	13,269,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	63,790,000	58	4,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	5,034,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	26,346,000	60	0	77	0
Renta líquida	34	0	46	32,410,000	61	4,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	15,948,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	15,948,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	32,410,000	70	4,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	0	57	32,410,000	73	4,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	32,414,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	145,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	32,269,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	32,269,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	32,269,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	2,694,000
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	2,694,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: ____ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ____ Firma contador: ____ 994. Con salvedades: ____

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
Fecha Acuse de Recibo
Firmado
2025-08-18 / 05:53:11 PM
2025-0[illegible]7:53:11

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900327506767

2025381425012 3

PREVIEW

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160514185

(415)7707212489984(8020) 000014116051418 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 2 9 6 8 1 0	6	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 2 9 6 8 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	ARANGO	ELIZABETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CR 24 B N 40 A SUR 162

42. Correo electrónico elizabethmorales.abogada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 2 0	3 1 0 5 1 6 9 8 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 0 3 0 7	7 4 9 0	2 0 1 3 1 1 2 2	4 7 9 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES ARANGO ELIZABETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-01-2026 07:18:59AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288957136

PIB
19:51:34

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH MORALES ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32296810:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 19:56:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32296810
Código de Verificación	322968102601161956 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:15 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32296810**

Apellidos y Nombres: **MORALES ARANGO ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 08:01:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32296810** y Nombre: **ELIZABETH MORALES ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132777207** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:36 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32296810,** Apellidos y Nombres **MORALES ARANGO ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SABANETA**, con NIT **900272057-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

Yo ELIZABETH MORALES ARANGO, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta.

Nombre: ELIZABETH MORALES ARANGO

C.C: 32.296.810

Firma:

Fecha: ENERO DE 2026

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32296810 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 08:20 PM

Código Verificación: **7RC9GEN284**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores,

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT – EICE EDU HABITAT SABANETA

ASUNTO: Compromiso Anticorrupción

ELIZABETH MORALES ARANGO, identificada con cedula de ciudadanía N° 32.296.810 de Envigado, Antioquia, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat- EDU HABITAT SABANETA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servicios públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la ejecución del contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información solicitada por los entes de control pertinentes.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En consecuencia, de los anterior firmo este documento a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.

ELIZABETH MORALES ARANGO
C.C 32.296.810

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ELIZABETH MORALES ARANGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **32296810** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 32296810
NOMBRES Y APELLIDOS	ELIZABETH MORALES ARANGO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	394
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **16/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORALES ARANGO ELIZABETH** identificado(a) con **CC** número **32.296.810** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de marzo de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Labora Vital IPS

CONCEPTO MEDICO INGRESO



H.C.: 32296810-363407

Fecha y Lugar: 8/03/2023 MEDELLIN

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

Empresa Contratante: PARTICULAR
Dirección:
Teléfono(s): 0
NIT: 1
Ciudad: MEDELLIN **E-Mail:**
Empresa en Misión: PARTICULAR - NA
Actividad Económica: **Nivel de Riesgo:** 2

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

Nombre: ELIZABETH MORALES ARANGO
Identificación: 32296810 **Rh:** B+
Género: FEMENINO **Edad:** 38
Teléfono: 3105169810 **Móvil:**
Fecha y Lugar de Nacimiento: 15/07/1984 CONCORDIA
Cargo: ASESOR JURIDICO
Estado Civil: SOLTERO(A)
Escolaridad: ESPECIALIZACION
Dirección: CR 24B N 40ASUR 162 APT 10 19 ENVIGADO
EPS: EPS SURA
ARL: NO REPORTA
AFP: PROTECCION S.A.

3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

4. ACLARACIONES AL CONCEPTO MÉDICO

5. RESTRICCIONES

NO

6. RECOMENDACIONES

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.
INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.
COMBINAR TAREAS ESTÁTICAS CON OTRAS DE MOVIMIENTO DINÁMICO.
EN PUESTOS DE TRABAJO CON UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PANTALLAS:
EVITAR REFLEJOS EN LA PANTALLA
TRABAJAR EN UNA HABITACIÓN CON ILUMINACIÓN HOMOGÉNEA
EMPLEAR UN TAMAÑO DE LETRA LEGIBLE
HACER DESCANSOS Y PRACTICAR EJERCICIOS VISUALES
VISIOMETRÍA U OPTOMETRÍA PERIÓDICA PARA VERIFICAR AGUDEZA VISUAL ADECUADA.

7. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

OPTOMETRIA	REALIZADO
ANEXO OSTEOMUSCULAR	NORMAL

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

VISUAL USO PERMANENTE DE LENTES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES-

Información de Remisiones

OFTALMOLOGIA DE SU EPS -

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las pruebas complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar la capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento que le sean realizadas
En la fecha como mayor de edad identificado como aparece al lado de la firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias
De conformidad plena y teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, Autorizo a LABORA VITAL IPS, para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometria, audiometria, optometría /visiometría, toma de muestra de sangre y de otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias necesarias según el cargo a desempeñar ? también autorizo en el caso de requerirse realización de consulta médica por modalidad de telesalud /telemedicina, del cual fui informado y tengo pleno conocimiento que se realiza a través de contacto telefónico / video llamada. ENTIENDO QUE mi atención podrá ser derivada a una atención presencial, si el profesional de salud así lo define, COMPRENDO que yo puedo ELEGIR la modalidad de atención. ACEPTO que los datos que suministre harán parte de una historia clínica GARANTIZANDO privacidad y confidencialidad Y que la información suministrada de mi parte al profesional es VERAZ y CIERTA, que no omití datos de salud u otros datos relevantes, ni estoy incurriendo en falsedad de información. También autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido oportunidad de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
Se atiende paciente según protocolo de bioseguridad covid-19 con todos los Elementos de Protección Personal, uniforme antifluido, bata antifluido manga larga blanca, bata desechable manga larga, tapa boca, proteccion visual, gorro desechable y guantes desechables.'